

Términos y Condiciones del Servicio

Banco Santander Río S.A (en adelante, el “Banco”) ofrece a los titulares de Tarjetas Santander Río American Express Black (en adelante, el/los “Cliente/s” y/o el/los “Socios” y/o el/los “Beneficiario/s”, en forma indistinta) un servicio de uso de salas VIP y beneficios asociados (en adelante, el “Servicio”) en: la Terminal A del Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini”, Ezeiza Buenos Aires (en adelante, “Ezeiza”); Aeroparque Metropolitano “Jorge Newbery”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “Aeroparque”); Aeropuerto Internacional “Ingeniero Ambrosio Taravella”, Córdoba (en adelante, “Cordoba”); Aeropuerto Internacional “San Carlos de Bariloche Teniente Luis Candelaria”, Río Negro (en adelante, “Bariloche”); Aeropuerto Internacional Mendoza “El Plumerillo”, Mendoza (en adelante, “Mendoza”); Aeropuerto de San Luis “Brigadier Mayor César R. Ojeda”, San Luis (en adelante, “San Luis”) y futuras incorporaciones en el interior del país (en adelante, y en conjunto los “Aeropuertos”), cuyo servicio es prestado por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA SA (en adelante, el “Prestador”) de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA: Restricciones

El Servicio se encuentra sujeto a la disponibilidad y restricción dispuestas por el Prestador y por las Autoridades Aeroportuarias. Las características del Servicio no especificadas en estos Términos y Condiciones dependen exclusivamente del Prestador.

El Prestador podrá modificar por su propia decisión, y de manera completamente ajena al Banco, el alcance y las características del Servicio, incluyendo las Terminales donde aquel opere, sin necesidad de comunicación alguna al Beneficiario.

SEGUNDA: Características del Servicio

El Servicio :

- Incluye servicios de asistencia en trámites migratorios para vuelos internacionales que operen en los Aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque (no incluye asistencia ni agilización en trámites que dependan de las aerolíneas, cualquier otra empresa u organismo que opere en el aeropuerto).
- Brinda acceso a todos los servicios que se prestan en las salas VIP.
- El acceso a las salas queda restringido dentro del horario operativo de acuerdo al siguiente detalle:

AEROPUERTOS

EZEIZA: horario operativo 24hs
AEROPARQUE: horario operativo 06.30hs a 23.00hs
CORDOBA: horario operativo 06.30hs a 23.00hs
MENDOZA: horario operativo 06.30hs a 23.00hs
BARILOCHE: horario operativo 07.30hs a 22.00hs
SAN LUIS: horario operativo 07.30hs a 22.00hs

Los pedidos de asistencias que se encuentren fuera de estos horarios no serán realizados.

- La permanencia en las salas tiene un máximo de 4 (cuatro) horas, dentro del horario operativo de cada sala.
- El acceso a las salas queda sujeto a la Terminal y/o sector donde opere el vuelo. En caso de vuelos que no sean por la Terminal donde se encuentre ubicada la sala VIP, el socio no tendrá acceso al servicio de asistencia, ni al uso de sala.
- El acceso a las salas queda sujeto a disponibilidad del servicio.

Importante:

Para el ingreso a las Salas VIP, los pasajeros deberán presentar la documentación de viaje, tarjeta de embarque, su identificación personal (DNI, cédula de identidad o pasaporte) y la Tarjeta de identificación del socio titular.

Servicios en los Aeropuertos

Para hacer uso de los servicios el Cliente deberá previamente realizar su reserva al Servicio de Concierge Santander Rio Black al 0800-222-4771 las 24 hs todos los días del año indicando los datos que le sean requeridos, conforme las instrucciones del Prestador y a lo establecido en la Cláusula CUARTA de los presentes Términos y Condiciones.

Ezeiza

A) **Servicios VIP:**

- Se brindará un servicio “VIP Partidas” para vuelos internacionales que consiste en asistencia personalizada, servicio de asistencia en trámites migratorios y control de rayos.
- Se brindará un servicio “VIP Arribos” para vuelos internacionales que consiste en asistencia en trámites migratorios.
- La presentación de pasajeros en las salas VIP se estima con una antelación de 3 (tres) horas antes de la programación del vuelo.

Los clientes obtienen hasta 2 (dos) pases anuales máximos sin cargo por la totalidad de sus Tarjetas Santander Rio American Express Black.

B) **Servicio de estacionamiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza:**

Un vehículo por reserva (independientemente de la cantidad de Beneficiarios que la reserva incluya), sujeto a disponibilidad, por el término de 3 (tres) días por tramo en que se hubiera solicitado el Servicio.

A fin de hacer efectiva la bonificación, los Beneficiarios deberán solicitar el correspondiente *voucher*, por 3 (tres) días, en la Sala Vip de la Terminal A del Aeropuerto, debiendo presentarlo – conjuntamente con el ticket de ingreso– al egresar del estacionamiento. **Los** gastos excedentes deberán ser abonados por el pasajero en la casilla de Parking correspondiente.

C) **Estacionamiento exclusivo American Express:**

Con La Tarjeta Santander Rio American Express Black obtiene hasta 5 (cinco) días de estadia de estacionamiento sin costo en un sector exclusivo American Express en la terminal B del Aeropuerto

Internacional de Ezeiza. Este beneficio se suma al del servicio de estacionamiento que cuenta con 3 (tres) días de estacionamiento bonificado que se detalla en el punto B) del presente.

Los clientes obtienen hasta 5 estadías sin costo 4 veces por año no acumulables, los cuales podrán ser utilizados por el y/o la persona que designe, brindando los siguientes datos: tipo de vehículo, marca, modelo, dominio, patente, ingreso, egreso, nombre y apellido, DNI, fecha nacimiento del pasajero.

Stock de: 20 cocheras y 20000 estadías.

D) Envoltorio de equipaje

Disfrute en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza de Baggage, el Beneficiario contará con hasta 2 (dos) envoltorios de equipaje por año calendario para ser utilizado por el o por una persona que el designe. Para hacer uso del beneficio deberá solicitar su código y voucher llamando a Concierge Service y tendrá hasta 10 días para poder utilizarlo en cualquier punto de venta de True Star de los aeropuertos de Ezeiza. Stock de 1000 vouchers. El socio titular podrá cancelar su reserva comunicándose con Concierge hasta las 11am del día hábil previo al vuelo, luego de ese horario no se aceptan cancelaciones o modificaciones y la validez del pedido queda sin efecto. Sujeto a términos y condiciones de Baggage y Wrapping (EnardosSA) disponibles en <http://baggagesa.com>.

Aeroparque, Córdoba, Mendoza, Bariloche y San Luis

A) Servicios VIP:

Aeroparque:

- Se brindará un servicio "VIP Partidas" para vuelos internacionales y domésticos que consiste en asistencia personalizada, asistencia en trámites migratorios y control de rayos.
- Se brindará un servicio "VIP Arribos" para vuelos internacionales que consiste en asistencia en trámites migratorios.
- La presentación de pasajeros en la sala VIP se estima con una antelación de 1 Y ½ (una hora y media) hora antes de la programación para vuelos internacionales y 1 (una) hora antes para vuelos domésticos.

Córdoba, Mendoza, Bariloche y San Luis

- Se brindará un servicio "VIP Espera" que consiste en asistencia dentro del salón para vuelos Domésticos de Partidas.
- La presentación de pasajeros en las salas VIP se estima con una antelación de 1(una) hora antes de la programación del vuelo doméstico.

Los clientes obtienen hasta 4 (cuatro) pases anuales máximos sin cargo por la totalidad de sus Tarjetas Santander Rio American Express Black.

B) Servicio de estacionamiento:

El beneficio es de un día de estacionamiento sin cargo por reserva (independientemente de la cantidad de Beneficiarios que la reserva incluya), sujeto a disponibilidad, por el término de 1 (un) día por tramo en que se hubiera solicitado el Servicio.

A fin de hacer efectiva la bonificación, los Beneficiarios deberán solicitar el correspondiente *voucher*, por 1 (un) día -debiendo presentarlo –conjuntamente con el ticket de ingreso– al egresar del estacionamiento. Los gastos excedentes deberán ser abonados por el pasajero en la casilla de Parking correspondiente.

TERCERA: Costo del Servicio

3.1. El Servicio en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini” tiene un costo de USD 100.- (dólares cien) que será debitado de su tarjeta de crédito Santander Rio American Express Black al tipo de cambio de la fecha de la compra, bajo la descripción “**Concierge Services**” por persona para cada tramo. Entendiéndose por tramo a la partida o al arribo de forma individual por cada persona.

3.2. El Servicio en el Aeroparque, Córdoba, Mendoza, Bariloche y San Luis tiene un costo de \$ 350.- (pesos trescientos cincuenta) que será debitado de su tarjeta de crédito Santander Rio American Express Black bajo la descripción “**Concierge Services**” por persona para cada tramo. Entendiéndose por tramo a la partida o al arribo de forma individual por cada persona

CUARTA: Reserva y Rectificación

4.1. En ningún caso, se podrá hacer uso de los Servicios sin previa reserva confirmada por el Prestador. La solicitud de reserva deberá ser efectuada con una antelación mínima de 72 (setenta y dos) horas hábiles en la República Argentina a la fecha del vuelo (debiendo entenderse por fecha del vuelo a las 00.00 hs. del día en que está establecido aquél). En caso de tratarse de un vuelo cuya salida o arribo fuese durante los días sábados o domingos, las reservas se aceptarán hasta las 17.00 hs. del día miércoles anterior. En caso de vuelos que partan o arriben durante días feriados en la República Argentina, deberá tenerse en cuenta la antelación antes descripta para solicitar la reserva. Cualquier solicitud de reserva efectuada fuera de ese término, no será contemplada.

El Cliente podrá realizar la reserva en forma telefónica al Servicio Concierge Santander Rio Black 0800-222-4771 las 24hs todos los días del año, indicando: nombre y apellido, número de teléfono, dirección correo electrónico, número de pasaporte, fecha del vuelo, destino, aerolínea, número de vuelo y datos del vehículo –de ser el caso-, así como cualquier información adicional que, por instrucciones del Prestador, le sea requerida. Una vez recibida la totalidad de la información y sujeto a la disponibilidad, Concierge enviará al Cliente la correspondiente confirmación de la reserva por correo electrónico. No obstante, la confirmación del Servicio no está exenta de las restricciones mencionadas en los presentes Términos y Condiciones.

4.2. El Beneficiario, a su exclusiva responsabilidad, deberá corroborar que los datos de la confirmación de la reserva que se le envíe sean correctos y, en su caso, solicitar la rectificación correspondiente, con un tiempo de antelación de hasta 36 hs. hábiles previas a la fecha del vuelo. En caso de no recibirse ningún pedido de rectificación de la confirmación de la reserva, se considerará que ésta es correcta en todos sus términos, sin que pueda atribuirse responsabilidad alguna al Banco ni al Prestador, no pudiéndose asegurar la prestación del Servicio en caso de haber existido algún error en los datos brindados por el Cliente.

QUINTA: Cancelación y modificaciones de reservas

Las solicitudes de cancelaciones y modificaciones, tanto de las solicitudes de reservas efectuadas como de las reservas confirmadas, deberán realizarse hasta 36 hs. hábiles previas a la fecha del vuelo (debiendo entenderse por fecha del vuelo a las 00.00 hs. del día en que está establecido aquél), telefónicamente al teléfono indicado en la Cláusula CUARTA. Una vez recibida la confirmación por parte del Prestador se enviará al Cliente la correspondiente notificación de la cancelación o modificación por correo electrónico. Cualquier solicitud de cancelación o modificación efectuada fuera del término indicado en la presente Cláusula, no será contemplada. Las cancelaciones fuera de término no darán lugar a devolución ni reintegro del importe cobrado.

SEXTA: Falta de Presentación

En caso que los Beneficiarios no se presenten en la partida y/o no arriben en el vuelo que hubieran indicado en su reserva, se tendrá por utilizado el Servicio, excepto en los supuestos en que se hayan cumplido con los requisitos previstos en la Cláusula QUINTA. De igual manera, se tendrá por prestado el Servicio a aquellos Beneficiarios que se presenten pero rechacen la prestación del Servicio por cualquier motivo, no teniendo en este caso derecho a reembolso alguno los Beneficiarios

SEPTIMA: Menores de 2 años

Los niños menores de 2 (dos) años de edad que viajen con los Beneficiarios tendrán bonificado el acceso al Servicio. Sin perjuicio de ello, el Cliente deberá efectuar la reserva correspondiente para el menor, indicando los mismos datos que un pasajero adulto al momento de la reserva.

OCTAVA: Uso del Servicio

El Servicio es intransferible, es decir que deberá ser utilizado en todos los casos sin excepción por el Cliente que solicitó el Servicio de manera individual, o de forma conjunta con sus acompañantes.

NOVENA: Restricciones del Servicio

Por disposición del Prestador, el Servicio para vuelos de PARTIDAS en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza se encuentra disponible exclusivamente para vuelos que operan en la Terminal A del Aeropuerto, con todas las aerolíneas que operan en el Aeropuerto a excepción de Aerolíneas Argentinas, Alitalia, Air France, Delta y KLM, a las que el Servicio no asiste por operar por Terminal B/C.

En consecuencia, los Beneficiarios cuyos vuelos de Partidas sean derivados por decisión de las aerolíneas o de las Autoridades Aeroportuarias por cualquier motivo a las Terminales B o C del Aeropuerto o a otro aeropuerto, no podrán hacer uso del Servicio. De igual manera, aquellos vuelos que por decisión de las aerolíneas sean reprogramados a Aerolíneas Argentinas, Alitalia, Air France, Delta y KLM, no podrán hacer uso del Servicio. En ambos casos, el Servicio no se tendrá por prestado.

DECIMA: Reprogramación o Cancelación de Vuelos.

En caso que el vuelo de los Beneficiarios fuera cancelado o reprogramado por decisión de las aerolíneas o de las Autoridades Aeroportuarias por cualquier motivo, retirándose aquéllos del Aeropuerto habiendo hecho uso del Servicio, se considerará que el Servicio ha sido debidamente

prestado, no teniendo derecho los Beneficiarios a reintegro ni a compensación alguna respecto del Servicio.

DECIMOPRIMERA: Cupo de Beneficiarios.

En función de la capacidad de la sala VIP, y a fin de asegurar la calidad del Servicio, por disposición del Prestador, se tomarán únicamente reservas de hasta 6 personas por Cliente.

DECIMOSEGUNDA: Eximición de Responsabilidad.

Los Tarjetahabientes, al efectuar una solicitud de reserva, y los Beneficiarios en general, al hacer uso del Servicio, aceptan que el Banco, en tanto no presta el Servicio, no responderá por ningún daño o pérdida que pudieran sufrir en sus bienes o personas por el traslado al/del Aeropuerto ni por el uso del Servicio, incluyendo el uso del servicio de estacionamiento.

DECIMOTERCERA: Resolución de Reclamos

La utilización del Servicio implica la aceptación y plena conformidad por parte de los Clientes del carácter definitivo de las resoluciones que dicte el Prestador y/o el Banco respecto de los reclamos o quejas que pudieran formular en relación con aquél y la decisión respecto de toda situación no prevista en estos Términos y Condiciones.

DECIMOCUARTA: Protección de Datos Personales

La información requerida a los fines de efectuar la reserva del Servicio es necesaria para su prestación. Los datos ingresados por los Clientes, quedarán guardados en la base de datos del Prestador y solo serán utilizados a fin de posibilitar la prestación del Servicio. A requerimiento del interesado, los datos personales almacenados podrán ser rectificadas, actualizados o suprimidos conforme Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326. Los Beneficiarios, como titulares de los datos personales tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a aquéllos en forma gratuita en intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales es el órgano de control de la Ley N° 25.326, y tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

DECIMOQUINTA: Duración y modificaciones del Servicio

El Servicio estará a disposición de los Clientes mientras el Prestador y/o el Banco así lo dispongan, pudiendo éstos dejar sin efecto el Servicio o modificar los Términos y Condiciones de éste en cualquier momento, sin necesidad de aviso previo alguno.

DECIMOSEXTA: Aceptación de los Términos y Condiciones

La solicitud de reserva y el uso del Servicio por parte de todos los Clientes, implica la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones, los que pueden ser consultados en www.bancosantanderrio.com.ar